

El ... ALCAIDE

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature: A. F. de ...]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interceptor.
[Handwritten signature]

El Secretario

[Handwritten signature]

Nº 98

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día 22 de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde don Juan P. de Priguerilla, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido algunos minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado expresa legal los que han dejado de asistir, procedo reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes, día veinte y cuatro de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

Nº 98

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte y cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Puster, la Comisión municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don José Blaschunas Obrador, Don Miguel Nadal Pont, D. Felipe Pous...

ter Rosafol, Don José Luis Pérez Loizaga, Don Antonio Ros, Cabanellas, Don Antonio Garza Vidal, el Interventor de Fondos Don Jaime Buzquets y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece y diez minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueban las relaciones de cuentas:

CULTURA: Una cuenta de B. Salom, mueble fichero, 985'00 pesetas y tres cuentas más de A. Salleras, M. Villa y Juan Guasp, importantes 898'10 pts.

ARBITRIOS: Una cuenta de G. Electricidad, E. Sanitaria, 89'10 pts.

ENSANCHE: cuatro cuentas importantes en totalidad, siete mil ciento noventa y seis pesetas con noventa céntimos.

ALCALDIA: Una cuenta por máquina escribir "Casa Gilet", 5.000 pts. - Otr. por ídem ídem. "Iberia", 5.000 pesetas.

3. Seguidamente y a propuesta de Obras, se acuerda conceder permisos para obras particulares. --- acuerda conceder varios permisos para realizar obras particulares, según una relación presentada, que comienza por el interesado por Don Guillermo Seguí Borrás, cambiar puertas y otros en C/Ramón Serverá Noyá 38, y termina por el solicitado por Don Andrés Villa Miró, embaldosar en finca 56 de la calle de L. Herroría.

4. Seguidamente y atendiendo a la petición formulada por la Compañía de Tranvías, de una tonelada melada de asfalto, se acuerda vender la misma una tonelada de asfalto de una compra efectuada por el Ayuntamiento en 1946, toda vez que se necesita para arreglo de las estrechas situaciones en las calles de Espartaco y Morakeste. El precio que se refirió es de novecientos setenta y seis pesetas con treinta y cinco céntimos.

5. Acoto recibido a propuesta de la Tenencia de Alcalde en relación de Obras, se aprueba el siguiente informe: "Visto el Decreto de V.E. relativo a informe de la instancia presentada por Don Pablo A. Vidal Oliver, obrando en nombre de su esposa Doña Bienvenida Ferrerut, respecto a la aplicación de contribuciones especiales sobre servidumbre de la calle de los Olmos, que se manifiesta V.E. lo siguiente: Que la

Se acuerda resolver instancia sobre contribuciones especiales finca calle Olmos.

Se acuerda resolver instancia sobre contribuciones especiales finca calle Olmos.

señala de don mil novecientos pesetas, debiendo correrán a cargo de la finca de don Jaime Menéndez, como resultado de medición y valoración practicada, tiene que atribuirse a la verdadera propietaria del inmueble que resulte ser la reclamante; de manera que al considerarse a dicha señora como contribuyente, no se crea una cuota más a las derivadas de aplicación de contribuciones especiales, sino que se a base un error padecido respecto a la propiedad de la finca objeto de este informe. Este es el acuerdo que se adopta resolviendo. - Dios guarde a V.E. muchos años. - Plaza 16 de diciembre de 1948. - El arquitecto Municipal. - Joaquín Izquierdo, Director Sr. Presidente de la Comisión de Obras y R.I."

6. Seguidamente y a propuesta de Obras y Habilitación del esta levantada por el Hon. de la Junta de las obras de pavimentación de la calle de Felis, Morcés y otras, se acuerda adjudicar dicha obra al contratista Don Jaime Plana Bonet, por la cantidad de setenta y nueve mil novecientas pesetas. Igualmente se acuerda la devolución de la fianza depositada, a los restantes licitadores.

7. Seguidamente a propuesta de Obras y Habilitación del esta de la Junta de las obras de pavimentación de la Plaza de Pelou y Coll y tramo Cardenería, se acuerda adjudicarla al contratista Don Jaime Plana Bonet por la cantidad de setenta y nueve mil novecientas pesetas. Se acuerda, igualmente, la devolución, a los restantes licitadores, de la fianza depositada en la Caja Municipal.

8. Seguidamente se acuerda aceptar las obras de edificación por el contratista Don Antonio Perceval Navarro, en las calles de Berget Duato y Covadonga de las plazas de Navegación y Progreso, de Santa Catalina, así como también la medición de las mismas, cuya cantidad ascendió a 197.807'12 pesetas. Y se acuerda que el gasto se done de la siguiente forma: 194 con cargo a Resultas de 1947, de las que se han librado 40.800 pesetas y las restantes 3.607'12, con cargo al Cap. II art. 3 partida 607, del vigente presupuesto de gastos.

9. Se acuerda conceder permisos obras particulares. -----

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensayos, se acuerda conceder cuatro permisos para obras particulares, según una relación presentada por dicha Comisión, que comienza por el interesado por Don José María del Barrio, y termina por el solicitante por Don Guillermo Cincas Mestre, para un edificio sito en la calle de San Juan de los Rios, y termina por el solicitante por Don Juan de León, para un edificio sito en la calle de San Juan de los Rios.

10. Se acuerda autorizar instalación de motores. -----

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensayos, se acuerda autorizar a Don Juan Jaime Garza para que pueda instalar un motor eléctrico de 2 h.p. en la Industria de Carpintería, sito en la calle de Antonio Ribera nº 141, del barrio de San Juan de los Rios, así como el correspondiente permisos para la apertura del referido negocio.



11. Se acuerda autorizar traspasos y traspasos de establecimientos. -----

Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar varios traspasos de establecimientos, según una relación presentada por la dicha Comisión, que comienza por el interesado por Don Ramón Lisana Puiguesver, y termina por el permiso solicitado por Don Juan Bover Pena.

12. Se acuerda señalar valoración parcelas para su enajenación. -----

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensayos se acuerda señalar el precio de una parcela proceiente del antiguo camino San Ildefonso, sujeta en el Plano Oficial del Ensayo, interesada su compra por Doña Margarita Maten Mengual, Doña Isabel Yalibona, y otros, conjuntamente: cuyo precio señalado es el de veinte y siete mil pesetas.

Debiendo ser, todo ello, asente y conocimiento de los solicitantes para que manifiesten su conformidad y en caso afirmativo vienen obligados a satisfacer los gastos resultantes de la escritura e inscripción en el Registro de la Propiedad, dimanantes del cambio de propiedad.

13. Se acuerda pago a buena cuenta. -----

Seguidamente y a propuesta de Fomento, se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de diez mil pesetas, al contratista constructor del grupo de sepulturas en la Via de San Pedro, Cementerio Católico de esta Ciudad, Don Juan Terrasa Noguera. Dicho gasto se hará efectivo del Cap. 7 Artº 7, partida 350 pesetas.

14. Seguidamente y a propuesta de Fomento, se acuerda **Se acuerda construcción de nichos.** ----- de construir un grupo de nichos en la Via de S. Pedro del Cementerio Católico de esta Ciudad, y encargar dicha obra al don Juan Don Miguel Maras Campino, con arreglo al proyecto formado y aprobado, por el Arquitecto Municipal,

Dicho gasto se hará efectivo del Cap. 7 artº 2 Partida 350, del vigente -- Presupuesto de Gastos.

15. Acto seguido se da cuenta de que el dictamen de **Retirado de la Orden del Día.** ----- Elado en la Orden del Día, ha sido retirado -- por orden Superior.

16. Seguidamente y a propuesta de Fomento, y toda- **Se acuerda conceder permiso apertura industria.** ----- vez que el interesado ha obtenido al correspon- diante permiso de la Delegación de Industria, se acuerda autorizar a Don Miguel Palmer Tomás para que pueda abrir una industria destinada a la con- fección de objetos de balderería, sito en la calle de Ibiza, 15.

17. Seguidamente y habida cuenta de la informa- **Se acuerda señalar precio al quiler local San Trinito.** ----- ción practicada, se acuerda señalar nuevo pre- cio en el alquiler de los locales propiedad de este Ayuntamiento sito en San Trinito, que usa el Servicio Municipalizado de Pompas Fúnebres. Dicho -- nuevo precio queda señalado en doce mil pesetas anuales, comenzando a re- gir desde el próximo día uno de enero de 1949.

18. Seguidamente y a propuesta de Cultura, se - **Se acuerda conceder una grati ficación de mil pesetas al Di** **Se acuerda conceder una gratificación de mil pe** **tas a Don Jaime Elodrú Gibert, Director de** **la Escuela Municipal de Especialidades.** ----- sotas a Don Jaime Elodrú Gibert, Director de la Escuela Municipal de Especialidades.

Dicho gasto se hará efectivo del Cap. 10 artº 2 Partida 416, del vigente - presupuesto.

19. Acto seguido y a propuesta del Ramo de Cultu **Se acuerda colocación para- nas en escuela "Finestras Ver- des".** ----- ra se acuerda la inmediata colocación de pa- rianas y vidrieras en el Grupo Escolar "Fi- nestras Verdes" cuyo coste es de 15.000 pesetas. Dicha obra se efectuará -- por contrato directo y con sujeción a las condiciones técnicas señaladas -- para el suministro de personas al Grupo de Sant Jordi.

El importe se satisfará de la partida 416, artº 1 Cap. 10.

Igualmente se acuerda la colocación, al igual que en anteriores, de una per-
manente y vidriera en el Grupo Escolar de La Soledad, cuyo costo se eleva a
19.000 (diez y nueve mil) pesetas, satisfaciéndose el importe de la con-
signación señalada.

20.
Se acuerda abonar subvención a su-
teros trabajos Atlas Histórico Ma-
llorquín. -----

Seguidamente y a propuesta de Cultura, se
acuerda abonar la subvención de cuatro
mil quinientas pesetas.

Don Juan Montaner, por los trabajos de ampliación del
Atlas Histórico Mallorquín, cantidad de noventa y seis pesetas y 468, del vigintiésimo presupuesto de gastos.



21.
Se acuerda cesión a precio de
franja de terreno. -----

Seguidamente y a propuesta de Cultura, se
acuerda la cesión del terreno de una franja de terreno
contigua al edificio escolar del barrio de La Soledad, al Sr. Económico de la
ciudad Sr. Viera, para ampliación del campo de deportes, sin que pueda quita-
rse ni demarcarse otros terrenos que ya existan, con obligación de
construir un edificio para el uso de campo de deportes, con un
valor de noventa y seis pesetas y 468, del vigintiésimo presupuesto de gastos.

22.
Se acuerda facultar al Sr. Alcalde
para designación Tribunal
Inspector Mediacador de Mayores.

Seguidamente y a propuesta de Justicia, se
acuerda facultar al Sr. Alcalde, para designación de los miembros que han de
integrar el Tribunal examinador.

23.
Se acuerda exceptuar de pago por
arbitrio apertura a calle "Café-
Borne y Borne de San IBIZA".

Seguidamente y a propuesta de Arbitrio, se
acuerda exceptuar de pago por arbitrio la apertura de la calle "Café-
Borne y Borne de San IBIZA".

24.
Se acuerda dictamen sobre la
reforma de las escuelas.

Seguidamente y a propuesta de Instrucción, se
acuerda dictamen sobre la reforma de las escuelas.

25.
Se acuerda exceptuar de pago por
arbitrio apertura a calle "Café-
Borne y Borne de San IBIZA".

Seguidamente y a propuesta de Arbitrio, se
acuerda exceptuar de pago por arbitrio la apertura de la calle "Café-
Borne y Borne de San IBIZA".

26.
Se acuerda dictamen sobre la
reforma de las escuelas.

Seguidamente y a propuesta de Instrucción, se
acuerda dictamen sobre la reforma de las escuelas.

27.
Se acuerda dictamen sobre la
reforma de las escuelas.

Seguidamente y a propuesta de Instrucción, se
acuerda dictamen sobre la reforma de las escuelas.

28.
Se acuerda dictamen sobre la
reforma de las escuelas.

Seguidamente y a propuesta de Instrucción, se
acuerda dictamen sobre la reforma de las escuelas.

... honorarios del perito tercero, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 7.º ...
... precepto del artº 35 del Reglamento de 29 de junio de 1911 y último pá-
... del artº 45 del propio texto legal, no se cargue al señor Mas Sala-
... importe de los honorarios del perito tercero D. José Sebastián Sáez, que
... ascienden a doscientas ochenta pesetas, con sesenta y dos céntimos (288.62). --
... que se abone al mencionado D. José Sebastián Sáez, el importe de
... dichas honorarios de peritación en la forma que la Comisión de Hacienda ha
... procedente. --"



26. Se acuerda aceptar bajas definitivas varios arbitrios del 1944 a 1947. --

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Arbitrios, se da de-

baja definitivamente, por faltas por ignorado paradero y por insolvencias, duplicados, etc. formuladas por el Recordador de Ejecutiva de los arbitrios e impuestos correspondientes, a varios expedientes, desde el año 1944 al de 1947.

SE ACUERDA URGENCIA: En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar en la Orden del Día, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para concesión donativo a Frente de Juventudes, para Cabalgata de los Reyes Magos. -----

Seguidamente se da lectura a un comunicado de la Jefatura Provincial del Frente de Juventudes, de 14 de los corrientes,

interesando un donativo del Ayuntamiento para ayudar a sufragar los gastos que ha de ocasionar la organización de la Cabalgata de los Reyes Magos.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para señalar donativo.

II.

Se acuerda darse por enterada de la aprobación por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, de los Presupuestos de Interior y Enseñanza para Ejercicio de 1948. -----

Acto seguido se acuerda darse por enterada de la aprobación, por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, del Presupuesto Especial de la Comisión de Enseñanza de esta

Corporación, aprobación que se comunica mediante escrito de aquella autoridad, fecha 13 de los corrientes.

Igualmente se acuerda darse por enterada de la aprobación del Presupuesto Ordinario del Interior, por la misma autoridad, comunicada en escrito de 13 de los corrientes. Dicha aprobación viene condicionada a los siguientes extremos: 1.º la necesidad de que durante el ejercicio se habiliten los créditos necesarios para atender en forma legal y reglamentaria, al cupo del Instituto de Estudios de Administración Local, a la indemnización por expropiación de los Maestros y Maestras de primera enseñanza, correspondiente

Al presente ejercicio de 1948, a las gratificaciones anuales y finas de los Inspectores Veterinarios desde la entrada en vigor de la Ley de 17 de Julio de este año y aumento de haberes hasta la cantidad de 7.500 pesetas anuales, al Aprejador Municipal para el próximo ejercicio de 1948.

III. Seguidamente se aprueba una cuenta de la **Se aprueba cuenta de la Comisión de Abastos.** ----- Comisión de Abastos, presentada por el administrador Don Manuel Mij, por una cartera piel y otros, importante en su totalidad la cantidad de cuatrocientas noventa y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

MRDAI: Un ruego a la Comisión de Obras con respecto a la calle de Montesión, pues está parada; podría decirme a que obedece?

BOGA: En principio lo estaba porque no tenía piedra, ya que se acordó cambiarla que estaba proyectada por otra. Después faltó portland. El Alcalde se ofreció para hacer gestiones y parece no han dado resultado.

PRESIDENTE: Explica que debido a la escasez de energía eléctrica se halla dificultades para la fabricación de portland.

Habl. de nuevo el Sr. Alcalde y lo hace en los siguientes términos: Existe un pleito tan antiguo como el del Mercado y es el de la cárcel. La decisión no reúne las condiciones ni desde el punto de vista humanitario ni de seguridad. Tenemos un motivo más para tratar de solucionar este asunto y es con objeto de la construcción del nuevo mercado. Es imprescindible que se construya una nueva cárcel. Ahora nos encontramos que para construir el mercado se ha de derribar un triángulo de la cárcel actual. Con este objeto fué nuestro arquitecto M. Guid a tratar del asunto; tuvo interacción con la Dirección General de Prisiones, con el Ayuntamiento de Prisiones, que tiene que dirigir la obra y estamos autorizados para hacer una pequeña reforma y quitar este triángulo. Esto exige que durante las obras sean trasladados los presos a otro sitio, pero no es tan fácil encontrar un local para albergar a 270 reclusos con separación de sexos, este es el problema momentáneo. Tuvimos en el Gobierno Civil una reunión a la que comparecieron el Presidente de la Diputación, Presidente de la Audiencia, Director de la Cárcel y la Alcaldía, y parece que el asunto está bien encajado. La solución es: el Ayuntamiento ha de facilitar un solar de 10.000 metros cuadrados y el Estado pagará el 80 por ciento de los gastos de construcción.

el 20 restante se distribuirá en partes iguales entre la Diputación y el Ayuntamiento de Palma. Esta obra se cuenta de 1000. Toda cantidad de 10 por ciento no se pagará de una sola vez sino en sucesivas cuotas distribuirán en los respectivos presupuestos. Lo urgente es que los propietarios que tengan solares en las condiciones requeridas hagan la oferta al Ayuntamiento y se ha señalado un plazo hasta el 15 de enero. Luego tendremos un plan dedicado a este asunto.

También quiero dar cuenta de que se ha recibido el nuevo proyecto de servicio de incendio dotado de 1000 toneladas de carbón y otros materiales provisionales. Este proyecto es de la Diputación del Sr. Ingeniero pero se ha de hacer un estudio público.



Nuevamente tengo que recordar de todos los señores presentes antes la cuenta de estos servicios y se publique una nota en los periódicos para que todos los señores puedan presentar las cuentas y así, una vez más, habrá una cuenta en papel al contado.

También quiero que la liquidación definitiva no se haga como los otros años en marzo o abril. Esta liquidación va a caer el 3 de febrero, yo tengo interés de que en el momento del pago tengamos la liquidación hecha. Y ya se me está llevando un poco de trabajo pero cuando es necesario hay que hacer un esfuerzo.

SEÑOR PRESIDENTE: Esta cuestión de cerrar el año el 31.

PRESIDENTE: Conozco a resultados tan buenos posibles. Pido después a los señores que presenten todas las cuentas para la confección de la cuenta que se acordó de la lista realizada por este Ayuntamiento durante los tres años de gestión.

En este estado y se ha leído más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra. El Sr. Presidente, siendo la hora trece y cincuenta minutos, levanta la sesión de la que se retiró la corporación, quedando en el acto de la sesión el Sr. Alcalde y el Interino Secretario, que firmen todos los recibos y CERTIFICADO:

EL SECRETARIO,
Juan Coll

[Signature]
EL PRESIDENTE

[Handwritten signature]

Felipe Fuster

*Rosa
ME Rm*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor,
J. Miquel

El Secretario,
[Handwritten signature]

Nº 100

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia veinte y nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalden Josquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Fuster - Rossifol, Don José Luis Pérez Loizaga, Don Antonio Garau Vidal, Don Guillermo Aloy Salom, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya las trece y trece minutos, habiendo número legal de señores vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba -- por unanimidad.

2. Se aprueban varias cuentas. Seguidamente se aprueba una relación de cuentas de la Comisión de Gobierno y Policía, importante la cantidad de 16.056 '06 pesetas, cuya relación comienza por la correspondiente a Don Bartolomé Abat de 4.586, pintar en Matadero; y termina por la de Compañía Telefónica, mes de diciembre, de 3.736 '53 pesetas. --

3. Se acuerda conceder permisos obras particulares. ----- Seguidamente y a propuesta de Obras, se acuerda conceder trece permisos para realizar obras de carácter particular, según una relación presentada, que comienza por el interesado por Don Jerónimo Massanate Nicolau, construir casa en calle Letra "C", C'as Capistol; y termina por el solicitado por Doña Luisa Queglas, reparar balcón en finca 66, C/.Pelaires, de esta Ciudad. --